

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2021-00134
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA HUMANA DE
APORTE Y CREDITO -COOPHUMANA
DEMANDADA: FRANCEDITH GARCÍA PEÑA**

En atención al escrito que antecede, a través del cual la apoderada de la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales, este Operador Judicial le hace saber que una vez consultado el portal de depósitos, se pudo evidenciar que no hay ningún dinero consignado para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
7 DE OCTUBRE DE 2021

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ae02188e215510822cc228ec468f536094100b761b7fd84395b4e511c233929

Documento generado en 06/10/2021 08:00:33 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**